



TRIBUNAL DE CUENTAS

RES. 2377/2021

RESOLUCION ADOPTADA POR EL

TRIBUNAL DE CUENTAS

EN SESION DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2021

(E. E. N° 2021-17-1-0004529, Ent. N° 3411/2021)

VISTO: los antecedentes remitidos por la Dirección General de Administración Financiera de la Facultad de Ingeniería -UDELAR, relacionados con la intervención por reiteración de gastos observados, realizadas entre enero y setiembre de 2021;

RESULTANDO: 1) que el Contador Delegado del Tribunal de Cuentas observó 3 gastos por un monto total de \$ 1.540.445 reiterados oportunamente por el Ordenador competente, por los siguientes motivos:

Motivo	Cantidad	Importe \$
Art. 43 del TOCAF	1	1.199.894
Art. 211 lit. B de la Constitución de la República	2	340.551
TOTAL	3	1.540.445

2) que los Ordenadores, al efectuar las reiteraciones de los gastos, en alguno de los casos, no lo hicieron en forma fundada;

CONSIDERANDO: 1) que el Artículo 475 de la Ley 17.296 de 21 de febrero de 2001 establece que los ordenadores de gastos y pagos, al ejercer la facultad de insistencia o reiteración que les acuerda el literal B) del Artículo 211 de la Constitución de la República, deben hacerlo en forma fundada,



TRIBUNAL DE CUENTAS

expresando de manera detallada los motivos que justifican a su juicio seguir el curso del gasto o pago;

2) que no se aportan nuevos elementos que ameriten el levantamiento de las observaciones;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo establecido por el Artículo 211 literal B) de la Constitución de la República;

EL TRIBUNAL ACUERDA

- 1) Ratificar las observaciones formuladas por el Contador Delegado en la Facultad de Ingeniería –UDELAR;
- 2) Comunicar esta Resolución al Ministerio de Cultura, al Rector de la Universidad de la República, a la Facultad de Ingeniería y al Contador Delegado en el Inciso; y
- 3) Dar cuenta a la Asamblea General.

ag

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Matias Consonni De León', is written over a circular stamp.

Dr. Matias Consonni De León
Adscripto a la Secretaría General